

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA			
	PROCEDIMIENTO: COBRO COACTIVO		CÓDIGO	3GJS4P1
	SUBPROCESO: 3GJS4		VERSIÓN	1
	PROCESO: 3GJ		FECHA	30-12-2014
		PÁGINA	1 de 3	

1. OBJETIVO:

Generar y realizar las acciones tendientes a obtener el pago de las obligaciones pendientes a la Corporación, mediante la normatividad legal vigente, con el propósito de evitar el detrimento patrimonial de la Cámara de Representes.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de documentos, revisar y elaborar el mandamiento de pago, seguidamente se notifica y se recibe el recurso, profiere sentencia o fallo, termina con la ordenación del secuestro y remate, se liquida y se archiva

3. NORMAS:

Codigo Civil, Codigo de Procedimiento civil, Estatuto Tributario

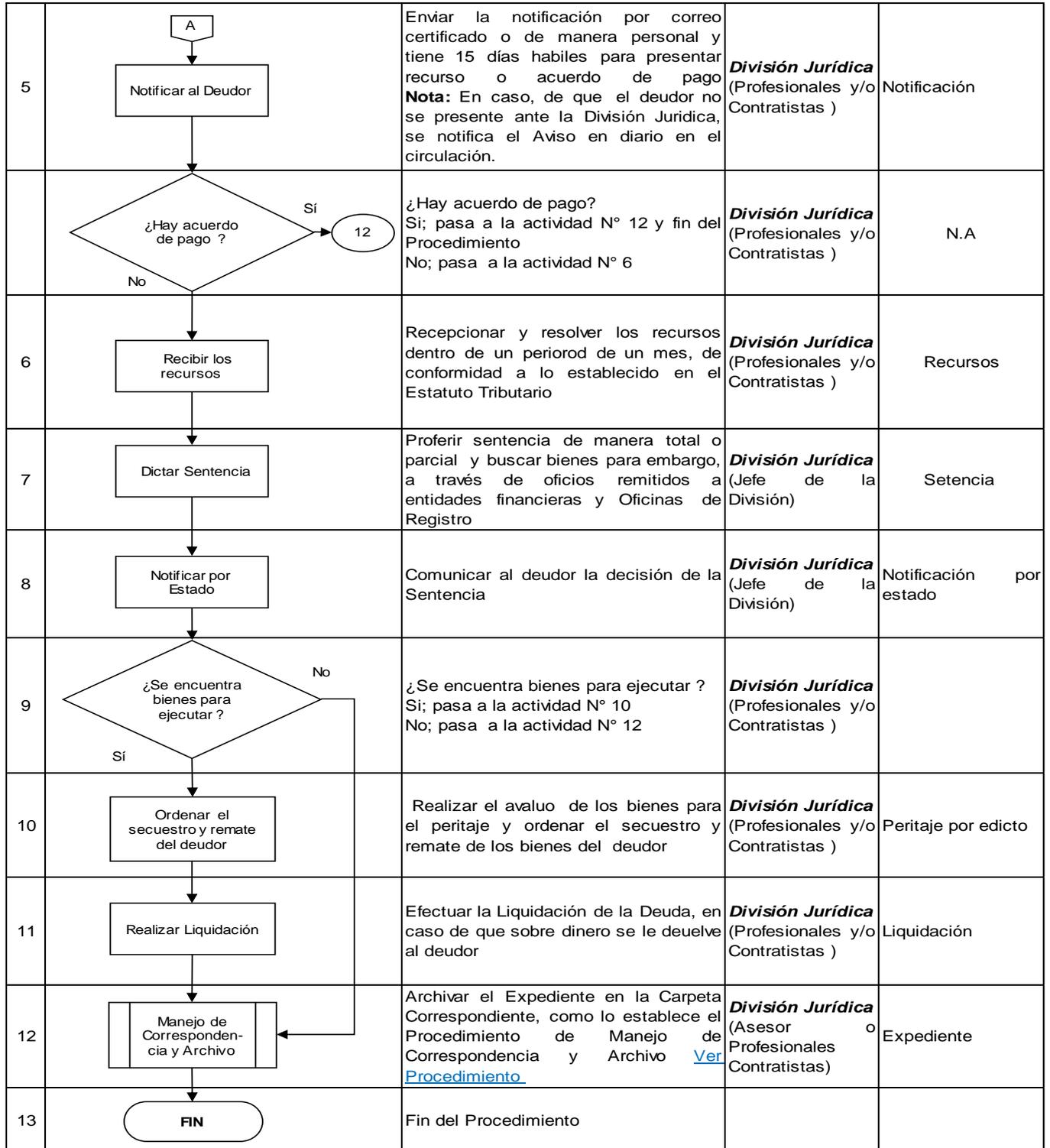
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **COBRO COACTIVO:** Mecanismo a través del cual la Administración procura por medios coercitivos y con el sustento legal respectivo, el pago de las acreencias en su favor.
- **TITULO VALOR:** Documento contentivo de una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con lo establecido en la ley.
- **ACUERDO DE PAGO:** Manifestación de la voluntad de las partes para lograr el pago total de la obligación; este acuerdo se plasma en un documento.
- **AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO:** Es el acto mediante el cual se inicia el cobro coactivo, por parte del respectivo juez ejecutor.
- **MEDIDAS CAUTELARES:** Mecanismos judiciales coercitivos que procuran la cancelación de las obligaciones de índole patrimonial (Embargo y secuestro).
- **RECURSOS:** Medios otorgados por la ley (Reposición y Apelación); y utilizados facultativamente por el presunto infractor para impugnar una decisión

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recepcionar los documentos recibidos verificando que los titulos valor que reunan los requisitos de ley	<i>División Jurídica</i> (Profesionales y/o Contratistas)	Documentos de titulo valor
		¿El titulo valor Cumple con los requisitos? Si; pasa a la actividad N° 3 No; regresa a la actividad N° 1	<i>División Jurídica</i> (Profesionales y/o Contratistas)	Titulo valor
4		Iniciar auto de mandamiento de pago y contra este auto proceden recursos de ley, dando las facultades del funcionario ejecutor	<i>División Jurídica</i> (Profesionales y/o Contratistas)	Auto Mandamiento de pago

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	Division Juridica



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	Division Juridica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA		
	PROCEDIMIENTO: COBRO COACTIVO SUBPROCESO: 3GJS4 PROCESO: 3GJ		CÓDIGO 3GJS4P1
			VERSIÓN 1
			FECHA 30-12-2014 PÁGINA 3 de 3

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	Division Juridica